ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A. CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DE 2015

En Quito, a los cinco días del mes de junio del año dos mil quince, a las 11H10, en el domicilio de la Empresa GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A. ubicado en la Calle Establo #50 y Charro. Edificio Site Center Oficina 108 , se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía GERACERO GERENCIA EN ACERO S.A., a la que concurren los señores; Carlos Alberto Avellán Arteta, propietario de setecientas noventa y nueve acciones y Felipe Xavier Avellán Arteta, propietario de una acción, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General el señor Felipe Xavier Avellán Arteta como Presidente y, actúa como Secretario el señor Carlos Alberto Avellán Arteta. El Presidente, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de accionistas que es el siguiente:

1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.
3) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.
4) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
5) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve conocer el orden del día:

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- El Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe y este procede a dar lectura al Informe económico, que se adhiere a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta lo acepta y aprueba, sin contar con el voto del señor Gerente quien se excusa de votar por así determinarlo la Ley de Compañías.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- A petición del Presidente toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar lectura de su informe de los Estados Financieros de la Empresa; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ésta por unanimidad acepta y aprueba.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2014.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al año 2014, el mismo que se agrega a la presente; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, estos lo aprueban sin contar con el voto del señor Gerente quien se excusa de votar por así determinarlo la Ley de Compañías.

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe de Auditoria Externa; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, esta lo acepta y lo aprueba.

QUINTO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de los accionistas que las utilidades disponibles en el año 2014 se repartan en su totalidad, sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria, ésta por unanimidad acepta y aprueba que las utilidades

disponibles en el año 2014 se repartan en su totalidad. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11H45 firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Felipe Xavier AvellánArteta
Presidente-Accionista

Carlos Alberto Avellán Arteta
Secretario-Accionista